

Alamor, 13 de febrero del 2015

Señor Economista

MIGUEL VINICIO JIMBO QUIZHPE, Ecuatoriano, portador de la cédula de identidad número 1104434681, domiciliado en la ciudad de Loja, en las calles Pasaje Santiago entre Daniel Álvarez y Clodoveo Carrión, número de casa 02-55, teléfono 2579694

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Econ. Andrea Katherine Ríos Chimbo, en mi calidad de GERENTE GENERAL, tengo el agrado de poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía de responsabilidad limitada "**MOVI NOCH STORE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.**", llevada a cabo el día 12 de febrero del 2015, resolvió designar a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes del Presidente que se encuentran establecidos en su artículo treinta, de conformidad a la escritura pública constitutiva de la compañía de responsabilidad limitada "**MOVI NOCH STORE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.**", otorgada el día 10 de Abril del 2013, ante la Doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Suplente de la Notaria Primera del Cantón Loja inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Puyango, bajo el número CERO CERO CUATRO (004) el día 22 de Abril del 2013.

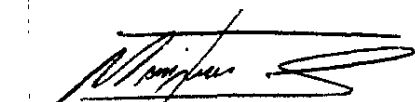
El presente nombramiento entrará en vigencia a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Puyango.

Atentamente



ECON. ANDREA KATHERINE RÍOS CHIMBO
GERENTE GENERAL

En Ciudad de Loja, a los 13 días del mes de febrero del 2015, acepto el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MOVI NOCH STORE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA."**,

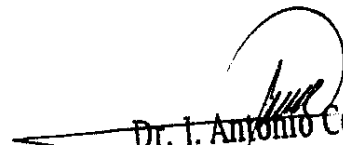


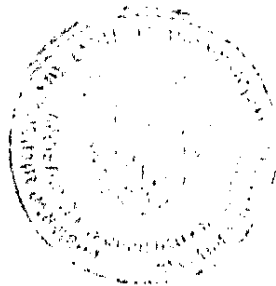
Econ. Miguel Vinicio Jimbo Quizhpe
PRESIDENTE



30 ABR. 2015

R A Z Ó N .- El nombramiento de PRESIDENTE de la compañía de RESPONSABILIDAD LIMITADA "MOVI NOCH STORE TELECOMUNICACIONES CIA LTDA", en la persona del Economista MIGUEL VINICIO JIMBO QUIZHPE, que antecede, queda inscrito bajo el Nro.006 en el Libro de Nombramientos del Registro Mercantil del presente año, el día de hoy.- Alamor, 27 de marzo de 2015.- EL REGISTRADOR


Dr. J. Antonio Córdova A.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL PUYANGO



Factura: 003-002-000005097

20151101008D02582

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151101008D02582

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 30 DE ABRIL DEL 2015.


NOTARIA LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON LOJA

